

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**5685** TREA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que el Accionista único de Trea Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U. (la "Sociedad"), en fecha 3 de julio de 2019, decidió reducir el capital social, en la cantidad de cinco millones novecientos setenta y nueve mil quinientos treinta y seis euros (5.979.536 €) mediante la amortización de 5.979.536 acciones, numeradas de la 11.541.965 a la 17.521.500 de un euro (1 €) de valor nominal cada una de ellas, y ello con la finalidad de proceder a la restitución de aportaciones al Accionista único por importe total de cinco millones novecientos setenta y nueve mil quinientos treinta y seis euros (5.979.536 €), esto es, a valor nominal.

La reducción de capital acordada deberá ejecutarse en el término de un mes desde la finalización del plazo de oposición de los acreedores. Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en la cifra de once millones quinientos cuarenta y un mil novecientos sesenta y cuatro euros (11.541.964 €), representado por 11.541.964 acciones nominativas de un euro (1 €) cada una, con numeración correlativa del 1 al 11.541.964, ambos inclusive, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en consecuencia los artículos 6.º y 7.º de los Estatutos Sociales. Los acreedores de la Sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en los artículos 334 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 3 de julio de 2019.- El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Rafael Martínez-Monche Zaragoza.

ID: A190040251-1